

C. ESTRUCTURA DE CODIFICACION

El CRI ordena, agrupa y presenta a los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.

Así, en el CRI se distinguen los que provienen de fuentes tradicionales como los impuestos, los aprovechamientos, derechos y productos, las transferencias; los que proceden del patrimonio público como la venta de activos, de títulos, de acciones y las rentas de la propiedad; los que provienen de la disminución de activos y financiamientos.

Además, identifica los ingresos públicos corrientes que se refieren a aquellos recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de sus activos; también en los casos de productos y aprovechamientos, principalmente, se presentan ingresos de capital, que son aquellos recursos provenientes de la venta de activos fijos (tales como inmuebles, muebles y equipo).

El CRI permitirá el registro analítico de las transacciones de ingresos, siendo el instrumento que permite vincular los aspectos presupuestarios y contables de los recursos. Además, tiene una codificación de dos dígitos:

Rubro:

El mayor nivel de agregación del CRI que presenta y ordena los grupos principales de los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.

Tipo:

Determina el conjunto de ingresos públicos que integran cada rubro, cuyo nivel de agregación es intermedio.

Las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Ingresos de cada orden de gobierno, podrán desagregar de acuerdo a sus necesidades este clasificador, en clase (tercer nivel) y concepto (cuarto nivel), a partir de la estructura básica que se está presentando (2 dígitos), conservando la armonización con el Plan de Cuentas.

D. RELACION DE RUBROS Y TIPOS

Punto reformado DOF 11-06-2018

1 Impuestos

Son las contribuciones establecidas en Ley que deben pagar las personas físicas y morales que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

11 Impuestos Sobre los Ingresos

Cuenta	scta	sscta	ssscta	Titulo	Saldo Ini Ult Niv. Natcl
4000				INGRESOS	0.00 N A
4100				Ingresos de Gestión	0.00 N A
4110				Impuestos	0.00 N A
4111				Impuesto sobre los Ingresos	0.00 N A
4111	000000001			Impuesto sobre los Ingresos	0.00 N A
4111	000000001	0000000000000000001		Impuestos sobre los Ingresos	0.00 N A
4112				Impuestos sobre el Patrimonio	0.00 N A
4112	000000001			Impuestos sobre el Patrimonio	0.00 N A
4112	000000001	0000000000000000002		Impuestos sobre el Patrimonio	0.00 N A
4112	000000001	0000000000000000002	0001	Predial	0.00 S A
4112	000000001	0000000000000000002	0002	Sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio d	0.00 S A
4112	000000001	0000000000000000002	0003	Sobre Conjuntos Urbanos	0.00 S A
4113				Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0.00 N A
4113	000000001			Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0.00 N A
4113	000000001	0000000000000000003		Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0.00 N A

